

1.- INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Corella implicado en el bienestar y mejora de la situación de la población joven del municipio ha puesto en marcha la elaboración de un Plan Local de Juventud, con el fin de articular un conjunto de medidas planificadas que den una respuesta integral a las necesidades de su población joven.



Mediante este trabajo el Ayuntamiento de Corella continúa la labor iniciada con el desarrollo del Diagnóstico de Juventud de Corella, que permitió realizar un análisis sobre la situación actual de la población joven del municipio.

OBJETIVOS DEL PLAN

El Plan Local de Juventud persigue conseguir los siguientes objetivos generales:

- Articular un conjunto de medidas que mejoren la situación de la población joven de Corella.
- Dotar al Ayuntamiento de Corella de una herramienta de trabajo planificada que permita abordar de forma integral la situación de la población joven.
- Fomentar la involucración y participación de la población joven en la definición y desarrollo de políticas y actuaciones vinculadas a la juventud.

OBJETO DEL PLAN

Las medidas definidas en el presente Plan Local de Juventud van encaminadas a población joven, entendiéndose como tal a población con edades comprendidas entre los 15 y 29 años.

PERIODICIDAD DEL PLAN

El presente Plan Local de Juventud se define con carácter quinquenal.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

La estructura del documento consta de los siguientes apartados:

- Introducción.
- Metodología de trabajo.
- Conclusiones del diagnóstico de juventud de Corella.
- Áreas de intervención.
- Previsión de ejecución.
- Plan de Seguimiento.